

# La Escuela Salmantina

Revista semanal pedagógico-informativa.

ES PROPIEDAD DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE LA PROVINCIA • SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

SE REPARTE GRATIS  
A LOS ASOCIADOS

Dirección: AFUERAS DE SANTO TOMÁS, LETRA C  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

NO INSERTA ANUNCIOS  
DE PAGO

## Letra muerta.

Verdaderamente es inaudito lo que está ocurriendo con todo lo concerniente a la primera enseñanza. Aquilatado, hasta los menores detalles, en nuestra legislación cuanto hace relación a concursos, traslados, permutas, etcétera, etc., pareciera natural que la vida administrativa funcionara con escrupulosa regularidad y precisión y que llegadas las fechas en que había de resolverse cuanto se halla legislado, tuviera inmediata solución.

Pero, desgraciadamente, no ocurre así. Todo lo contrario. Es tal el cúmulo de disposiciones, órdenes y contra-órdenes las que han sido dictadas por el sin fin de ministros que han ocupado la *poltrona*, que ello, sin duda alguna, debe contribuir al *maremagnum* que existe, y que anden de cabeza, desde el ministro hasta el último subordinado, cuando tienen necesidad de resolver algún asunto. Así es que este estado de cosas nos demuestra: que se ha legislado sin conocimiento completo de causa, y que no se trata de barrer de una vez tan intrincada legislación, para codificarla convenientemente, en bien de legisladores, maestros y enseñanza.

Están marcadas taxativamente las fechas en que han de ser anunciados el concurso de traslado, la corrida de escalas, la rectificación de escalafones y cuanto se refiere a personal y escuelas, pero todo ello resulta letra muerta y pasan las fechas, se dejan incumplidas disposiciones, se perjudica a los maestros y día tras día se enreda la madeja de tal forma que no es posible desenredar sin lamentables equivocaciones y faltas. Prueba de todo esto, que el mes de Enero va transcurriendo, y, según se deja entrever no hay ni señales remotas de anuncio del concurso general de traslado. Se hizo, por fin la corrida de escalas, y ha habido necesidad de rectificarla varias veces para subsanar tantos

errores como se cometieron. El folleto de escalafón que publicó el Ministerio no es, ni mucho menos el documento donde se pueda ver la situación de cada maestro, es un conglomerado de nombres y categorías que a voz en grito está pidiendo se rectifique. Pero transcurren días, meses, y hasta años y el maestro sufriendo enormes perjuicios con estos retrasos.

¿No les parece a los señores Ministro y Director General que ya es hora de que termine esta situación y se cumpla con la ley?

¡Qué diferencia si el incumplimiento partiera del maestro!

La ley a todos nos hace iguales y todos tenemos el mismo deber de cumplirla para que no resulte letra muerta.

## El que al cielo escupe...

Sabemos, por noticias que nos merecen entero crédito, que por determinada persona que tiene íntima relación con los maestros se hace campaña solapada contra LA ESCUELA SALMANTINA.

Refractarios a todo trabajo de zapa, y obrando con toda la nobleza propia de nuestro carácter, nos sería muy duro dar su nombre a la publicidad y tener que romper lanzas con quien, hasta la fecha, no ha recibido de nosotros otra cosa que deferencias y consideraciones. Claramente dijimos en el primer número, que rehuiríamos de toda lucha y no haríamos campaña contra aquel que nos guardara los respetos y consideraciones a que somos acreedores. Que buscáramos la mejor armonía entre los Maestros y que les dejáramos en completa libertad de obrar. Pero si nos vemos obligados a romper el fuego, y en la lucha cae alguien, no se nos culpe a nosotros, pues la defensa es legítima.

Tenga presente el refrán.

## Correspondencia, obliga.

Lo menos que en el hombre esperarse puede es la contestación o respuesta favorable o adversa, al llamamiento desintere-

sado y noble, a la par que altruista, en gestiones e inventivas próximas y remotamente importantísimas.

Vayan las presentes líneas como acuse recibo de LA ESCUELA SALMANTINA que indudablemente viene a llenar un vacío inmenso y que aunque tal dejábase sentir con gran presión para nuestros bolsillos por evitarnos, seguramente, otras publicaciones que nos resultaban caras por su frecuencia.

Las obras todas deben mirarse en sus dos principales puntos de *utilidad* y *belleza*, quedando imperfectas cuando no tienen tales circunstancias.

Existe la utilidad material, que es a la que ahora aludimos, cuando acrecienta de alguna manera ingresos que favorezcan la vida vegetativa primeramente, sin la cual demás están todas las otras.

La belleza es también necesaria; pero la literatura donde hay hambre es tiempo y trabajo perdidos.

Si LA ESCUELA SALMANTINA consigue aunar y desarrollar dichas causas periodísticas y sociales, habremos de confesar el triunfo tan necesario como deseado.

Toda obra arquitectónica puede considerarse de tres principales partes la base cimentada, el cuerpo y la cubierta. Loco empeño en querer invertir el orden por todos conocido.

¿Habrá ocurrido algo de esto en la unión del magisterio?...

Por otra parte, casas mercantiles, intereses particulares y el amor propio desmandado, han sido cizañas semillas que han ahogado la hermosa planta nutritiva.

En lo que no se destierre la prensa de particulares, en lo que no seamos independientes de egoismos y miras torcidas y en lo que no vayamos con bríos, sin temores y cobardías a la posesión de las avanzadas que de derecho nos pertenecen en el orden de la sociedad común que nuestra Clase merece, no pasaremos de seguir siendo considerados con el desprecio que hasta aquí, desprecio demostrado en nuestra presencia, hasta por los que ocupan la última escala humana.

No, compañeros; en lo que no nos aprestemos a la defensa con nuestra arma al brazo que es el cumplimiento del deber y en actitudes de la defensa heroica en la primera señal, no seremos reconocidos como debemos serlo.

Los ideales de LA ESCUELA SALMANTINA son buenos, ¿pero serán escuchados? ¡hay tantos buenos!

Mucho esperarse puede dadas las actitudes y aptitudes del señor Barcenilla, por las bellezas de fondo y forma de su pluma, en varias veces demostradas así como del cuerpo de redacción que se nos dice, pero la monotonía y los tiempos cansan y es

conveniente, es necesario que la acción común social se ponga en actitud. Amenicemos la obra, hagámosla útil, pues vasto campo en ello hay y el triunfo ha de ser lisonjero como lo desea

EL INTRUSO.

## El niño en la Escuela.

Siento una enorme tristeza, cuando veo las rejas de una cárcel o las puertas de una Escuela mala.

Dos cárceles.

Una es el corolario de la otra, la ignorancia produce el crimen; la mala Escuela produce la cárcel.

Los pueblos tienen un corazón: la Escuela.

¿Queréis suprimir la cárcel?

Ponedle dentro una Escuela.

De noche se iluminan las calles, a causa de los ladrones.

¿Queréis seguridad? Iluminad los espíritus y apagad los faroles.

Es para las almas delicadas un cuadro doloroso ver a las criaturas durante seis horas, en la escuela, sentadas, inmóviles.

El niño, cuyo organismo físico y moral requiere imperiosamente la agitación; cuya sangre es áspera, viva, inquieta, petulante; el niño, que es todo hecho de alegría virgen, de movimiento rápido, de vibraciones aladas, no puede estar durante un día entero, estúpidamente contrariado en una posición bestial y monástica.

¡Pobres flores!

Se les obliga a estar doblados sobre un libro árido, seco, abstracto; se les aquietta con el reposo forzado, y cuando soñolientos y cansados, levantan los ojos del libro, que no entienden, para mirar por la ventana un pedazo de cielo, encuentran ante su mirada, húmeda y tierna, la mirada dogmática de un profesor pedante.

¡Por Dios! Dejad correr a los niños; saturadlos de luz; equilibrad su sistema muscular y su sistema nervioso; dadles fuerza, movimiento, armonía y libertad.

En niño no es un vientre: es un ave.

¿Queréis modelar la Escuela?

No copiéis el claustro; imitad el nido.

Por eso, cuando los niños salen de las clases tienen una alegría vibrante, radiante, alucinada; gritan, saltan, trepan a los árboles, roban los nidos, apedrean los perros, corren, desaparecen, vuelan, como pájaro que huye de la jaula.

Vuelan, sí; la alegría tiene alas.

Es la naturaleza que protesta.

¡La naturaleza! ¡palabra santa!

GUERRA JUNQUEIRO.

## Enseñanza práctica.

Dice una revista norteamericana que «en algunas escuelas de los Estados Unidos se ha establecido una curiosa asignatura, que podría llamarse de reglas para la vida cotidiana.

»Se enseña a los pequeños un gran número de hechos, al parecer insignificantes, pero encaminados a hacerlos útiles a sus semejantes. He aquí algunos ejemplos:

»Es peligroso beber agua en vasos que están a disposición de todo el mundo en lugares públicos. Se les explica breve y claramente por qué hay peligro en esto.

»Se explica con la ayuda de dibujos en color cómo es el zumo de hiedra venenosa—planta muy común en la campiña norteamericana, y cuyo contacto produce erupciones dolorosas a fin de que al pasear por el campo la sepan evitar y enseñar a otros a evitarla.

»Se dan instrucciones sobre el modo de rotular las substancias venenosas y las precauciones con que deben guardarse las medicinas para prevenir equivocaciones desastrosas.

»Se enseña el modo de prestar primeros auxilios a personas que sufren golpes o caídas, que se hallan sofocadas por el gas o se sacan del agua semiahogadas, etc., etcétera.

»Para que estas enseñanzas den resultados, se exige a los niños que cada semana informen por escrito de lo que hayan hecho prácticamente en relación con ellas. Hemos visto algunos de estos informes: una niña de ocho años escribe que se ha propuesto arrojar de las aceras cuantas cáscaras de frutas encuentra en ellas, con peligro para los transeúntes, y que procura acostumar a sus hermanos y amiguitas a que no las tiren donde puedan causar daño. Otro obligó a unos obreros a regresar a la obra a encender los faroles rojos que indican peligro, y que ellos olvidaron poner para la noche en los alrededores de una excavación. Y de esta clase hay centenares de informes, y se observa que cada niño procura sobrepasar a sus compañeros en la ejecución de acciones útiles a sus semejantes y a sí mismos.

»Esta enseñanza de cosas tan baladíes y sencillas, aparentemente—sigue diciendo la revista—es de incalculable transcendencia. Modifica la psicología del niño; lo acostumbra a prever y evitar peligros y le enseña a ser útil a sus semejantes. La nueva asignatura contribuye, sin duda, a dulcificar las esperanzas de la niñez rebelde e inexperta. ¿No valdrá la pena de ensayarla en otras partes? Acaso no sirva para formar «grandes hombres»; pero tal vez valga más una cosecha de hombres buenos...»

Esta es precisamente la enseñanza que constituye el objeto y la finalidad de esa admirable institución que en los países anglosajones se llama *Boy-scouts* y en España *Exploradores*. No solamente se enseña a los muchachos una finalidad de cosas prácticas y útiles en la vida, sino que por su código y su promesa quedan obligados a hacer, como hacía Vespasiano, una buena acción todos los días. Muy conveniente fuera que se adoptase este método de

enseñanza en nuestras escuelas, a fin de que los niños salgan de ellas no solamente con la cabeza llena de teorías, sino con conocimiento de cosas útiles para andar por el mundo y con el corazón formado para practicar el bien.

## Lo que es necesario.

Hace pocos días se ha celebrado la Asamblea de Maestros con sueldo inferior a 1.000 pesetas.

Estos modestos funcionarios, que no ganan lo suficiente para mal atender a las necesidades más perentorias de ellos y sus familias, han procedido con un orden y corrección admirables. Se han limitado a elevar al señor Ministro de Instrucción pública y Director general del ramo, las conclusiones votadas, en las que atienden, como verdaderos amantes de su profesión, al progreso y florecimiento de la cultura patria. De sus labios no ha salido un solo indicio de amenaza para en el caso de no ser atendidos en sus justas aspiraciones; muy justo es, por tanto, que sin dilaciones se les conceda lo que con harta razón solicitan: que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas.

Por decoro, por dignidad de nuestra Patria urge hacerlo así.

Aquí, donde tantos créditos extraordinarios se conceden para cosas que no encierran el interés que el poner en condiciones al Maestro rural, para que pueda dedicarse de lleno al ejercicio de su profesión, base del engrandecimiento del pueblo español, no será mucho exigir que se conceda uno de cuatro millones, que es próximamente la cantidad que se necesita para que de una vez desaparezcan esos irrisorios sueldos de cinco y siete reales diarios.

Al maestro que no se le da para comer, no se le puede exigir nada, y España necesita hoy tener bien dotados a sus Maestros, para que éstos, a su vez, como principal factor de la cultura nacional, pongan en ella todos sus esfuerzos, todos sus amores, hasta conseguir el completo resurgimiento español, desterrando la incultura y el analfabetismo que nos sonrojan ante el mundo civilizado.

## Oposiciones.

En las que se están celebrando en esta capital, de turno restringido, van efectuados los ejercicios siguientes:

De Maestros: día 26, a las tres de la tarde. El ejercicio de Didáctica, tocándoles en suerte el tema «Disciplina escolar.—Premios y castigos».

Día 27, a la misma hora. El ejercicio de problemas, salieron en suerte los problemas «Para transportar 725 kilogramos de mercancías a 18 kilómetros de distancia se han precisado 36,60 pesetas ¿cuánto costará transportar 1.432 kilogramos a 35 kilómetros de distancia?»

«Una persona debe recorrer una distancia de 25 kilómetros y se pone en marcha a las nueve y veinte minutos de la mañana, ¿qué le resta que andar a las dos

de la tarde, sabiendo que por término medio recorre 72 metros por segundo?»

«Una docena de naranjas vale 0,80 pesetas, ¿cuál es el peso del importe de 45 docenas pagadas en calderilla?»

Día 28, a las dos de la tarde. El ejercicio de análisis; tema sacado a la suerte: «En el siglo xx es el brazo del hombre el auxiliar mecánico del cerebro».

Día 29, a las diez de la mañana. Ejercicio de Caligrafía y Dibujo: «Diferentes caracteres de letra.—Un dibujo para mantel y servilleta con las iniciales M. C.—Diferentes clases de festones».

A las dos de la tarde del día de hoy tendrá lugar el último ejercicio, que consiste en el desarrollo de un tema sacado a la suerte de entre los veinte de que consta el cuestionario redactado por el Tribunal a este objeto.

En los mismos días han tenido efecto los ejercicios de las oposiciones de igual turno a escuelas de niños, saliéndoles en suerte los temas siguientes:

Primera parte. «Importancia de la enseñanza de la Religión.—Métodos, formas, procedimientos y material para la enseñanza de esta asignatura».

Segunda parte. «Un comerciante compró 9 hectolitros, 2 decalitros y 25 decilitros de vino, que le costaron 376,35 pesetas, ¿a cómo venderá el decalitro para ganar 45,62 pesetas?»

«32 trabajadores, en quince días, han construido 60 metros de pared, ¿cuántos días tardarán 45 trabajadores en construir 95,75 metros?»

Tercera parte. «Mi madre, que marchó a Ferrol, me manda recuerdos muy expresivos para la tuya».

Cuarta parte. «¡Oh Dios Misericordioso y justo!», escrito en distintos tipos de letra, y «Dibujar la botella de Leyden».

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la quinta y última parte del ejercicio.

Inmediatamente que el Tribunal haga públicas las calificaciones, las daremos a conocer a nuestros lectores.

## Sección Oficial.

Índice de la «Gaceta».

Día 26 de Enero de 1914.—Escalafón del personal de las Secciones administrativas de primera enseñanza.

Día 27.—N.

Día 28.—Escalafón de Inspectores de primera enseñanza.

## Continuación de la lista

de señores maestros y maestras que han devuelto firmado el boletín de socio.

Doña Encarnación Soria.  
— Manuela Santos.  
Don Manuel Rodríguez.  
— Leandro Alvarez.  
Doña María Francisca Greffier.  
— Agueda Escribano.  
Don Miguel Martín.  
Doña Rafaela Delgado.  
Don José Morales.  
— Pascual Amigo.  
Don Agustín García.  
— Francisco Jiménez.

Doña Francisca Obdulia Nieto.  
Don Mariano Anaya.  
— Cefeino Bermejo.  
— Juan José Vicente.  
Doña Josefa Sánchez.  
— Eladia Fortado.  
— María del Pilar García.  
Don Cesreo García.  
— Lorenzo Benito.  
— Gabino Gómez.  
— Martín Cuadrado.  
— Manuel Bermejo.  
— Pablo Ruano.  
— Servando Crespo.  
— Vicente Paniagua.  
— Valentín García.  
— José Bernal.  
— Benito Sanjuán.  
— Francisco Vicente.  
— Valentín González.  
— Paulino Fernández.  
— Severo Tardáguila.  
— Mariano Moreno.  
— Ignacio Rodríguez.  
— Valentín Rodríguez.  
— Eduardo González.  
— Eugenio Arias.  
— Eusebio García.  
Doña Rosa Andrés.

\*\*\*

NOTAS.— Se recomienda a los compañeros que hayan remitido el Boletín, se fijen en la lista que publicamos por si notaran alguna omisión, teniendo en cuenta que los publicados son los recibidos hasta el día 28.

Asimismo se vuelve a recordar a los que no le hayan enviado, procuren hacerlo en el menor plazo posible, a fin de no ocasionar gastos superfluos a esta Asociación.

## Asociación de Maestros del partido de Ledesma.

### Convocatoria.

El señor presidente de la Asociación provincial, en circular del día 6 de Enero, inserta en LA ESCUELA SALMANTINA del 9, recomienda a los de partido reunan a los asociados del mismo para oír su parecer acerca de las mejoras que crean conveniente introducir en el periódico citado, propiedad y órgano de aquélla, así como también respecto a las modificaciones que hayan necesidad de hacer en el Reglamento porque se rige, con objeto de tenerlas en cuenta en la Junta general que ha de celebrar en las próximas vacaciones de Carnaval. En su virtud, ruego a todos los compañeros, asociados o no, se sirvan concurrir a esta villa el día 8 de Febrero próximo, a las doce de su mañana, para celebrar sesión extraordinaria en el lugar de costumbre; con lo cual darán una prueba más de disciplina y de compañerismo.

Ledesma, 23 de Enero de 1914.  
El Presidente, Enrique Polo.

Nota. A la vez se hace saber a los Maestros de este partido judicial, que obran en mi poder las cajas números 7 y 8 de la «Biblioteca Popular Circulante», y pueden, por lo tanto presentarse a proveerse de las listas de los libros que contiene cada una con objeto de poder después elegir aquellos que deseen leer.

Los libros se darán bajo recibo y fijando un plazo prudencial para su devolución, recomendándose el mayor cuidado y esmero en la conservación de los mismos.

Centros.

**Rectorado.**—Se cursa al Inspector de primera enseñanza de Salamanca, instancia de don Luis Vicente Barés, solicitando licencia por enfermo.

Para su entrega a los interesados se remiten los títulos de maestros siguientes:

A la directora de la Normal de Maestras de Zamora, los de doña Blasa Madroño, doña Rosario Prado, doña Elisa Lorenzo, doña Indalecia Vicente, doña María Antonia Causeco, doña Teresa Fernández, doña Ascensión Fernández, doña Melchora Sánchez y doña Melchora Barrigos.

Al director de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, los de don Plácido Hinojos, don Domingo Cerro, don Roque Calvo y don Mauricio Moreno.

Al director del Instituto de Cáceres, el de don Francisco Cordero.

Al director del Instituto de

Zamora, los de don Alfredo Manteca y don Gerardo Pedraza.

A la directora de la Normal de Avila, los de doña Eulalia García Velázquez y doña Rosario Herrera Muñoz.

Por el mismo Centro se han hecho los nombramientos de interinos: doña Margarita Rura Prieto, maestra interina de Tornavacas (Cáceres), y don Pompilio César Pastor Alonso, de una sección de la graduada de Jerte (Cáceres).

A la directora de la Normal de Maestras de Zamora, se le pide, para su tramitación a la superioridad, la propuesta en tema, formada por el Claustro, para el nombramiento de directora de aquel Centro.

**Sección administrativa.**—Curra instancia a la Dirección general de primera enseñanza, de don Fortunato González, solicitando inspecciones interinas.

**A los Maestros del Partido de Alba.**

LA ESCUELA SALMANTINA, en su número correspondiente al 23 del actual, se lamenta amargamente de la apatía de los Maestros de este partido, de su incomprendible aislamiento, de su falta de espíritu societario.

Sobra razón a la Asociación provincial para quejarse de nosotros. Es una vergüenza que no exista aún la Asociación de este partido. Nos domina un individualismo reprobable; parece que no tenemos noción de compañerismo ni sentimos la vida colectiva, como si ignorásemos la fuerza colosal que produce la agrupación orgánica, la solidaridad de hombres conscientes con aspiraciones comunes.

Mas sin que yo me crea totalmente exento de culpa, no tengo tanta como parece desprenderse de lo que dice LA ESCUELA SALMANTINA. Yo, señor Barcenilla, soy un entusiasta convencido de la Asociación; creo que en la reunión de individuos para fines a todos comunes y en la división del trabajo entre los asociados, está el fundamento de todo progreso, tanto en el mundo biológico como en el social.

Estas ideas, que a mí me parecen salvadoras, las he divulgado, desde hace mucho tiempo, con energía y tesón. *La Asociación*, periódico de Cáceres, y mi distinguido compañero de Béjar don José de la Rúa, no me dejarán mentir. Pues, ¿por qué no he de sentir ahora iguales entusiasmos?

Aquí estoy para hacer cuanto esté de mi parte a fin de constituir la Asociación de Alba. Hice también lo que pude antes de ahora. Apenas había tomado posesión de esta Escuela convoqué

a los Maestros del partido. Cuatro acudieron al llamamiento. Los de Alba, lejos de asistir, convocaron nueva reunión, ofendidos de que yo hubiese tomado antes la iniciativa. ¿Qué hizo entonces el Maestro de Guijuelo? Pues acudir a Alba, animado de espíritu de concordia, dispuesto a sacrificarlo todo en aras de la deseada unión. Fueron en mi compañía los Maestros de Campillo y de Valero (entonces de Fuenterroble).

Allí nos encontramos con el compañero de Alba (hoy ya jubilado) y otros dos. ¿Se podía formar la Asociación con estos elementos?

Nuevamente volví a convocar en el verano de 1912, y a este nuevo llamamiento acudieron dos compañeros: el de Galindustre y el de Salvatierra.

Se ve, pues, que cuantas gestiones se han hecho en pro de la Asociación de este partido a mí se me deben.

¿Rivalidad entre Guijuelo y Alba? Guijuelo no es rival de nadie. Jamás abrigué en mi pecho tan ruin sentimiento. Amo la Asociación, porque amo a la digna clase a que me honro en pertenecer. Pero conste, conste alto, que no aspiro a salir de la merecida obscuridad en que vivo; no pretendo ocupar puestos directivos en la Asociación; juzgo a cualquiera con superior capacidad para ello. ¿Por qué, pues, había yo de disputar la hegemonía a los de Alba? Que la Asociación resida en Guijuelo o en Alba es igual para mí. Constitúyase en una parte o en otra, dispuesto estoy a ser soldado de fila. ¿Está ahora clara y definida mi actitud?

Compañeros del partido de Alba: vamos a redimirnos de la mancha que pesa sobre nosotros.

Vamos a asociarnos. El último de todos os convoca para el día 8 del próximo Febrero a una reunión, que se celebrará en la Escuela de niños, a las once de la mañana.

Hasta ese día, se despide vuestro compañero,

ERNESTO M. RODRÍGUEZ.

Guijuelo, 28 de Enero de 1914.

**Biblioteca circulante.**

(Continuación.)

CAJA NUMERO 9.

PARA MAESTROS

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Tomos XXV, XXVI y XXVII.

*Lolíe.* Historia de las literaturas comparadas.

*Biblioteca Económico Filosófica.* 5 volúmenes.

*Villalva, Hervás (M.)* Ruiz de Padrón y su tiempo.

*Thury.* El paro forzoso.

*Cimbatí.* El derecho del más fuerte. 2 tomos.

*Ciccotti.* El ocaso de la esclavitud en el mundo antiguo. 3 tomos.

*Reclus.* Novísima Geografía universal. Tomo VI.

*Brucker.* Iniciación botánica.

*Tylor.* Antropología.

*Odon de Buen.* Historia natural.

*Darbory.* Cría del ganado.

*Casares.* Técnica física.

*Briot.* Algebra.

*Carderera.* La disciplina escolar.

*Taylor.* Estudio del niño.

*Roghrich.* Teoría de la educación, según los principios de Herbart.

*Guibert.* La educación de la voluntad.

*Key.* El siglo de los niños. 2 tomos.

*Tissie.* La fatiga y el adiestramiento físico.

*Secki (P. A.)* Física terrestre.

PARA NIÑOS

*Trueba.* Cuentos populares.

*Baur.* Nuevos cuentos.

*Erckmann Chatrian.* Cuentos de orillas del Rhin.

*Karr.* Las hadas del mar.

*Lemoine.* La guerra en las vacaciones.

*Perrault.* Cuentos.

*Mantegazza.* Testa.

*Mayne Reid.* Los trepadores de rocas.

*Stevenson y Laurie.* La isla del tesoro.

*Biblioteca Científico-Recreativa.*—3 tomos.

CAJA NUMERO 10.

PARA MAESTROS

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Dowden.* Historia de la literatura francesa.

*Todas las literaturas.* 4 tomos.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. Tomos XXVIII, XXIX y XXX.

*Biblioteca Económico-Filosófica.* 3 volúmenes.

*Villalva Hervás (M.)* Dos regencias.

*Nicéforo.* Fuerza y riqueza. 2 tomos.

*Vaccaro.* Génesis y función de las leyes penales. 2 tomos.

*Patteu.* Los fundamentos económicos de la protección.

*Flammarión.* Iniciación astronómica.

*Sven-Hedin.* A través del Tibet.

*Perrier.* Elementos de Zoología.

*Lázaro.* Botánica general.

*Rigaux.* La leche, la manteca y el queso.

*Kleiber Karsten.* Física.

*Brugues.* Química.

*Mundi.* Geometría general.

*Alcántara García.* El método activo en la enseñanza.

*Pestalozzi.* Biblioteca pedagógica.

*Laisant.* La educación fundada en la ciencia.

*Junta imperial de Sanidad de Alemania.* Manual popular de higiene.

*Arenal.* La mujer del porvenir. La mujer de su casa.

*Abenza.* Cómo se enseña en Alemania.

PARA NIÑOS

*Quintana.* Vidas de españoles ilustres. 2 tomos.

*Trueba.* Cuentos del hogar.

*Bedolliere.* Historia de Micaela y su gato.

*Ducray-Dumenil.* Las tardes de La Granja.

*Erckmann-Chatrian.* El expulsado.

*Verne.* Veinte mil leguas de viaje submarino. 2 tomos.

*Dickens.* El grillo del hogar.

*Mayne-Reid.* La cazadora salvaje.

*Biblioteca Científico-Recreativa.* 3 tomos.

CAJA NUMERO 11.

PARA MAESTROS

*Biblioteca Universal.* 10 volúmenes.

*Garnett.* Historia de la literatura italiana.

*Todas las literaturas.* 4 tomos.

*Pérez Galdós.* Episodios nacionales. 3 tomos

*Biblioteca Económico-Filosófica.* 4 volúmenes.

*Carlyle.* Los héroes, el culto de los héroes, etc. 2 tomos.

*Orchausky.* La herencia en las familias enfermas.

*Chiapelli.* Voces de nuestro tiempo. 2 tomos.

*Dantin.* Resumen fisiográfico de la Península ibérica.

*Mangin.* Elementos de Botánica.

*Calderón.* Mineralogía.

*Massuet.* Aves de corral.

*Lozano.* Física.

*García de Galdeano.* Observaciones útiles al estudio de las matemáticas.

*Cirodde.* Geometría.

*Dubois.* La educación de sí mismo.

*Compayre.* La evolución intelectual y moral del niño.

*Fenelón.* Educación de las jóvenes.

*Villalva Hervás (M.)* Recuerdos de cinco lustros.

*Platón.* Biblioteca pedagógica.

PARA NIÑOS

*Trueba.* Cuentos de madres e hijos.

*Erckmann Chatrian.* El abuelo Lebigre.

*Fenelón.* Telémaco.

*Girardin.* Mi abuelito.

*Dickens.* El almacén de antigüedades. 2 tomos.

*Walter Scott.* 3 tomos.

*Bayley Aldrich.* Aventuras de un niño calavera.

*Biblioteca Científico-Recreativa.* 3 tomos.

## Almanaque del Maestro.

## Noticias.

Mes de Febrero de 1914.

**Días de vacación.**—Los domingos 1, 8, 15 y 22; el 23 y 24, lunes y martes de carnaval; el 25, miércoles de Ceniza.

**Concursos rápidos a escuelas de 625 y 500 pesetas.**—Esos concursos son de ascenso y traslado y se anuncian a la vez en la primera quincena de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los correspondientes al mes de Enero se anunciarán después que sean ultimadas las oposiciones restringidas y libres de carácter extraordinario, cuyos ejercicios se están practicando actualmente en esta capital de distrito universitario y en la forma que determine la Superioridad, como ya indicamos en otro número de esta Revista. Las instrucciones que se dicten para dichos concursos y los anuncios de los mismos, los reproduciremos inmediatamente en LA ESCUELA SALMANTINA, donde hallarán nuestros lectores las condiciones legales para solicitar, tanto el traslado como el ascenso.

**Concurso de ingreso de interinos.**—Este concurso, establecido por el reglamento de 25 de Agosto

de 1911, se rige por el reglamento de 14 de Septiembre de 1902 y debe anunciarse en el mes de Febrero. Este turno de provisión de Escuelas es independiente de la colocación del de 1.000 interinos en plazas de 500 pesetas, que determina el real decreto de 14 de Marzo de 1913.

**Concurso general de traslado.**—Por consecuencia de los retrasos ocurridos, no se ha anunciado este concurso en el mes de Enero como está dispuesto en el reglamento; pero dada la actividad que nuestro ilustre paisano, Ilustrísimo señor don Eloy Bullón, imprime a todos los asuntos relativos a primera enseñanza, es de suponer que dicho concurso se anuncie en el mes de Febrero. Al solicitar deben tenerse muy en cuenta las limitaciones establecidas por el real decreto de 18 de Octubre de 1913.

**Oposiciones restringidas.**—Terminadas las oposiciones extraordinarias y normalizada la actual situación se anunciarán las oposiciones ordinarias correspondientes a este turno en todos los Rectorados.

### A los Maestros del partido de Vitigudino.

Circular.

Habiendo recibido la Biblioteca popular circulante, remitida por el digno Inspector de esta zona, don Rodrigo García se halla a disposición de los señores Maestros de este partido, los cuales, desde esta fecha, pueden hacer los pedidos al que suscribe, de los volúmenes que figuran en la lista publicada teniendo presente, que, por ahora, sólo pueden pedir dos libros, y han de hacerlo personalmente o por sujetos de mucha confianza.

El plazo de préstamo será de 30 días, más o menos, según la obra consultada. El retraso injustificado de más de ocho días, en la devolución de los libros, implica la suspensión, por seis meses, del derecho a nuevos envíos.

Estas y otras advertencias que los maestros tendrán en cuenta, son las que marcan las instrucciones dadas por la Dirección General de Primera Enseñanza, para el régimen de dicha Biblioteca, en el mes de Enero de 1913.

Como la idea de la Superioridad es que se ilustren los Maestros por todos los medios posibles, uno de ellos es la lectura de buenos libros. Y como los dignos compañeros de este partido son amantes de la instrucción, seguro estoy que han de acudir a esta pequeña Biblioteca, para enterarse detenidamente de los variados asuntos ya de recreo, bien científicos, que tratan las obras de la referida Biblioteca.

Acudid, pues, con diligencia a solicitar los libros, aprovechando los días que tengáis precisión de venir a la capital del partido. Estas pequeñas molestias serán, en cambio, garantía y crédito

del interés de cada Maestro, por la lectura.

Os saluda cordialmente vuestro afectísimo compañero,

GABINO GÓMEZ.  
Maestro nacional de Vitigudino.

26 Enero 1914.

### Plazas del Escalafón.

Correspondiendo a la invitación de nuestro estimado colega *El Faro del Magisterio*, de Alicante, reproducida en *El Magisterio Español*, publicamos a continuación la relación de Escuelas que existían en la provincia de Salamanca, en Diciembre de 1911, desde la categoría de 825 pesetas en adelante.

**De niños.**—Una de 1.900 pesetas, 4 de 1.650, 4 de 1.375, 79 de 1.100 y 8 de 825.

**De niñas y párvulos.**—Una de 1.900 pesetas, 4 de 1.650, 4 de 1.375, 70 de 1.100 y 19 de 825.

Esta relación nos ha sido facilitada por la Sección administrativa de Primera enseñanza, en cuyo archivo existe, desde hace muchos años, una relación completa por cada trimestre, de todas las Escuelas de niños, niñas y párvulos, de la Provincia, con la dotación de las mismas, descuentos para la Caja central de Derechos pasivos, etc., etc.

No insertamos la relación de Escuelas de sueldos inferiores, porque ésta no interesa a los fines que persigue el citado colega con la campaña iniciada.

### Correspondencia.

Aldeavieja.—D. J. E. M.: Se remite Boletín.

Cilleros de la Bastida.—D.ª E. V.: Idem id.

Aldeanueva.—D. I. M. S.: Hecha subscripción a *El Salmantino*.

Guijuelo.—D. E. M. R.: Convocatoria no ha llegado.

Sabiendo de antemano que sería del agrado de los Maestros la inserción de las obras que forman parte de la Biblioteca circulante, a fin de que cada uno conozca aquellos que puede solicitar, ya en el número anterior dimos comienzo a su difusión continuando en el presente.

Esto excusa a los bibliotecarios de los partidos se tomen la molestia de insertar los que hayan recibido.

\* Rogamos a los compañeros que nos remiten trabajos para su publicación, lo hagan en cuartillas escritas por una sola cara y numeradas, metidas en sobre con el rótulo de *Original de imprenta* y franqueado como impreso, pues con ello nos evitarán trabajo y gastos.

\* Como LA ESCUELA SALMANTINA es órgano y propiedad de los que figuran inscriptos en la Asociación Provincial del Magisterio, no publicará ningún escrito que no venga firmado por algún socio.

Hacemos esta aclaración por no contestar individualmente a los que pretenden hacer uso de estas columnas, sin estar incluido en las listas de asociados.

\* Repetimos a los que nos devuelven el periódico que tengan a bien indicar en el mismo el nombre de quien lo hace, porque de lo contrario no sabremos a quien hemos de dar de baja.

Y mucho ojo con la ortografía, que *devolver* no se escribe con *b*.

\* Se dispone que don Justo Fernández Flórez, Maestro de Navarredonda de la Rinconada, vuelva al servicio activo de la enseñanza.

\* A ruego de los opositores en turno restringido de Zaragoza, los de este distrito han elevado al señor Ministro una razonada instancia en la que piden:

1.º Que todos los Maestros aprobados en oposiciones especiales en turno restringido, queden en expectación de ascenso a las 1.000 pesetas sin nuevas pruebas.

2.º Que los opositores aprobados en el turno especial a que se hace referencia vayan ocupando las vacantes de 1.000 pesetas, siguiendo el orden del lugar que cada uno de ellos ocupe en el Escalafón general del Magisterio.

\* El pasado domingo convocó a una reunión en la Escuela Normal de Maestras a todas las profesoras de la capital, la ilustrada Inspectora de este distrito doña Victoria Adrados.

La reunión que tuvo todo el carácter de familia, fué motivada para hacer ver a las Maestras la importancia de las Mutualidades escolares y recomendarlas hicieran cuanto les fuera posible por implantarla en sus respectivas escuelas, como base para inculcar en las niñas el ahorro y la previsión para el día de mañana.

Trató con gran copia de datos este punto y en él demostró los sólidos conocimientos que posee y su vasta cultura en todos los asuntos de la enseñanza, por lo que merece plácemes quien por todos los medios que están a su alcance busca la manera de identificarse con sus subordinadas.

Reciba tan simpática Inspectora nuestra enhorabuena y sirvan estas líneas para animarla (aunque sabemos no lo necesita) para continuar la labor emprendida.

\* Ha sido designado el Jefe del Negociado técnico y de información del Ministerio, don Rafael López Mora, para el cargo de Secretario de la Comisión que entiende en todo lo relativo al régimen oficial de las Mutualidades escolares.

\* En virtud de la consulta formulada por el Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, de Zaragoza, respecto a si ha de ser o no aplicable la regla 3.ª de la Orden de 26 de Diciembre de 1911, al material de las Escuelas graduadas servidas por Maestros propietarios y por interinos de Sección, con diferentes sueldos, la Dirección general resuelve en el sentido de que la cantidad por material de Escuelas de 1.100 pesetas en adelante, fuesen o no Secciones de graduadas, será la sexta parte de su dotación, la que no variará aunque varíe el sueldo del Maestro que la ocupe; que a las plazas de 1.000 pesetas, corresponde asimismo la sexta parte de este sueldo, y que la asignación que por el mismo concepto corresponde a las Escuelas prácticas graduadas, habrá de sujetarse a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por Real orden de 27 de Marzo de 1911.

\* Hemos tenido una íntima satisfacción al estrechar la mano de nuestro buen amigo don Eulalio Escudero, Inspector Jefe de Zamora, quien ha pasado un día en esta capital, casi con el exclusivo objeto de visitar a tantos amigos como supo granjearse durante el tiempo que ejerció sus funciones en esta provincia.

\* Con motivo de las oposiciones que se vienen celebrando en esta capital, hemos recibido la visita de no pocos compañeros que en ellas toman parte.

Si causa alegría conversar con tantos encanecidos Maestros como han acudido a la oposición, y ello demuestra que el Maestro rural acude siempre donde sea preciso demostrar que trabaja y no descansa por responder a la misión que se le tiene confiada, pena da, y muy grande, que para ganar unas miserables pesetas, a las que tiene derechos sobrados por los años que le va prestados a la enseñanza, se le obligue a realizar sacrificios y desembolsos que no puede y muchos tengan que regresar a sus casas sin lograr sus deseos por el escaso número de plazas que se anuncian.

Mediten un poco sobre esto aquellos que a manos llenas derrochan miles de pesetas en sostener no pocos parásitos en los ministerios y dejen algo para los que tienen méritos, derechos y cultura que los hace acreedores a ello.

*Viajero ilustre.*—Se encuentra entre nosotros el Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza don Eloy Bullón, quien será cumplimentado por todos los Maestros que se encuentran en la capital.

Deseámosle feliz estancia entre nosotros.